



Proyecto
Rumbo

**FE
DA
CE**

Federación
Española de
Daño Cerebral

GUÍA DIDÁCTICA

Programa superior universitario en

ASISTENCIA PERSONAL EN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

FORMACIÓN ONLINE



INICIO 15 DE FEBRERO DE 2024
FIN 15 DE MAYO DE 2024



100 HORAS LECTIVAS

IMPARTE:



federación
SALUD MENTAL
castilla y León



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Estimado/a alumno/a,

Nos complace darle la bienvenida al programa superior universitario de “**ASISTENCIA PERSONAL EN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO**”. Esta guía de estudio contiene toda la información necesaria para el correcto uso de los elementos y actividades que constituyen su curso.

El objetivo general de la misma es apoyar en el desarrollo del curso, así como optimizar el tiempo disponible y facilitar el aprendizaje adquirido. Como objetivos específicos nos planteamos informar sobre los siguientes aspectos:

- Objetivo del curso.
- A quién va dirigido.
- Sistema de Tutorización.
- Profesorado del curso.
- Recursos pedagógicos.
- Contenido del curso.
- Calendario y duración.
- Instrucciones para las inscripciones.
- Método de estudio recomendado.
- Sistema de evaluación.



OBJETIVO DEL CURSO

Formar Asistentes Personales especializados en Daño Cerebral Adquirido (DCA) para que puedan brindar los apoyos necesarios a las personas con DCA en pro de una vida autónoma e independiente.

El Asistente Personal tendrá herramientas para ofrecer soluciones flexibles, personalizadas y adaptadas a las necesidades y expectativas de las propias personas; *“El efecto transformador de la asistencia personal radica en el empoderamiento de las propias personas”*.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesionales o cualquier persona interesada residente en Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla y León o Galicia.

SISTEMA DE TUTORIZACIÓN

El equipo estará disponible para atender tus dudas y consultas. Podrás contactar a través de la plataforma habilitada para ello.

El equipo tutorial utilizará esta misma vía para contactar contigo, acompañarte y ayudarte durante la realización del curso.

PROFESORADO DEL CURSO

- Elena Robles Peña. Federación Salud Mental Castilla y León.
- Marta María Martín Moyano. Federación Salud Mental Castilla y León.
- Comisión de seguimiento: Federación Española de Daño Cerebral.

RECURSOS PEDAGÓGICOS

Los recursos pedagógicos disponibles, se articulan en torno al contenido de autoestudio del curso. Con carácter general, dispondremos de los siguientes recursos:

- 10 Bloques de estudio
- Material complementario que el profesor puede facilitar para completar el estudio (bibliografía, lecturas, enlaces web, noticias...)
- Contenido generado por las tutoras y/o el alumnado en función de las directrices del primero.
- Webinar.
- Cuestionario de satisfacción. No olvides cumplimentar el cuestionario de satisfacción una vez que termine tu curso. Nos servirá para mejorar y organizar los cursos de forma más acorde a tus intereses.

CONTENIDO DEL CURSO

MÓDULO I: Personas con Daño Cerebral Adquirido y familias.

- Etiología del daño cerebral adquirido.
- Consecuencias del daño cerebral adquirido.
- El modelo de atención al daño cerebral adquirido.
- Características fundamentales al modelo de daño cerebral adquirido.
- Atención a familiares de personas con daño cerebral adquirido.
- Movimiento asociativo de daño cerebral adquirido.
- Bibliografía.

MÓDULO II: Fundamentos de la vida independiente. Proyecto de vida.

- Aproximación a los paradigmas de atención a la discapacidad.
- Orígenes del movimiento de vida independiente.
- Foro de vida independiente y diversidad.
- Ejercer el control sobre la propia vida y asumir riesgos y responsabilidades.
- Análisis de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Proyecto de vida.
- Bibliografía.

MÓDULO III: Marco normativo.

- Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Observación general nº5 (2017) sobre el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.
- Resolución de 24 de mayo de 2023, por el que se definen y establecen las condiciones específicas de acceso a la asistencia personal en el sistema de autonomía y atención a la dependencia.
- Resolución de 24 de mayo de 2023, que define la asistencia personal.
- Proyecto de vida.
- Las condiciones de acceso al servicio de asistencia persona.
- Los requisitos de cualificación en base al consejo territorial acuerdan solicitar al instituto nacional de las cualificaciones (incual).
- Requisitos para la contratación y prestación del servicio.
- Plan de apoyos al proyecto de vida independiente.
- Contenidos básicos de formación para asistentes personales.
- Bibliografía.

MÓDULO IV: Asistente Personal.

- ¿Qué es la asistencia personal?
- Funciones de la asistencia personal.
- Aspectos a tener en cuenta.
- Perfil del/la asistente personal.
- Tareas de la/del asistente personal.
- Requisitos para ser asistente personal.
- Objetivos del servicio para ser asistente personal.
- Diferencia con otros perfiles profesionales.
- Deontología profesional de los asistentes personales.
- Bibliografía.

MÓDULO V: Relación profesional y confidencialidad.

- Respeto mutuo.
- Confidencialidad.
- Secreto profesional.
- Respeto a la intimidad profesional.
- Dignidad.
- Respeto a la toma de decisiones y a la autodeterminación.
- Bibliografía.

MÓDULO VI: La interacción social. Habilidades sociales y comunicación. La empatía.

- La interacción social en personas con Daño Cerebral Adquirido.
- Habilidades sociales en personas con Daño Cerebral Adquirido.
- Comunicación no verbal y comunicación eficaz.
- Empatía.
- Bibliografía.

MÓDULO VII: Aspectos legales, éticos y jurídicos de la asistencia personal.

- La convención internacional de las personas con discapacidad.
- Ley 39/2006, 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Aspectos legales en la relación laboral.
- Gestión de la relación humana.
- Deontología profesional en la asistencia personal.
- Responsabilidades de la persona con DCA en cuanto a la prestación económica de asistencia personal.
- Selección de los asistentes personales.
- Bibliografía.

MÓDULO VIII: Accesibilidad universal y medios de apoyo a la asistencia personal.

- Introducción.
- ¿Qué son los productos de apoyo?
- Finalidad de los productos de apoyo.
- Clasificación de los productos de apoyo.
- Tipos de productos de apoyo según la actividad a realizar.
- Bibliografía.

MÓDULO XIX: Igualdad y prevención de la violencia de género.

- Introducción y reflexión.
- Conceptos básicos en torno a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Sexo y género. Roles y estereotipos.
- Discriminación – igualdad.
- Violencia de género.
- Características y aspectos a tener en cuenta.
- Mitos y realidades sobre la violencia de género.
- Violencia de género y personas con daño cerebral adquirido.
- Bibliografía.

MÓDULO X: Salud laboral y primeros auxilios.

- Salud laboral.
- Normativa en salud laboral.
- Modalidades de la organización en prevención de riesgos laborales.
- Coordinación de las actividades preventivas.
- Emergencias.
- Primeros auxilios.
- Normativa emergencias y primeros auxilios.
- Seguridad.
- Accidentes de trabajo.
- Accidentes *in itinere*.
- Accidentes en misión.
- Ergonomía y psicología aplicada.
- Bibliografía.



Proyecto Rumbo

Hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva



COCEMFE



IMPULSA
IGUALDAD



Confederación
Autismo España



proyectorumbo.es



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia